CONTRATO Nº 31/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 - "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES CARACARÁ Y MARACANÁ DEL BARRIO LA AMISTAD, TAVAPY Y SOLDADO PARAGUAYO DEL BARRIO JUAN PABLO II"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ANDREA GISSEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** de **ANDREA GISSEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, con **RUC Nº 2847821-5**, domiciliada en la **Calle 1º de Marzo 9006, c/ Avda. Mcal. López del Barrio San José, de la Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, la **Señora ANDREA GISSEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, con **Cédula de Identidad Civil N° 2.847.821,** denominada en adelante **"EL CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Construcción de Empedrado en las Calles Caracará y Maracaná del Barrio la Amistad, Tavapy y Soldado Paraguayo del Barrio Juan Pablo II"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de El Contratista para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014 "Construcción de Empedrado en las Calles Caracará y Maracaná del Barrio la Amistad, Tavapy y Soldado Paraguayo del Barrio Juan Pablo II"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones**", con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **ROYALTÍES** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Guaraníes 201.234.825 (Guaraníes Doscientos un millones, doscientos treinta y cuatro Mil, ochocientos veinte y cinco).**----------

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC) con I.D. Nº 276.550.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución I.M. N° 433/2014** de fecha **31 de Enero de 2014**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 2.029/2014** de fecha **18 de Julio de 2014**, y refrendada mediante la **Resolución Nº 175/2014** de fecha **30 de Julio de 2014**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Andrea Gissel Rodríguez Martínez
Alquiler de Máquinas Obra de Ing. Civ
Taller Mecánico Tornería
Prestación de Servicios y Otros
(0983) 408 173
gissel626@hotmail.com

CONTRATO Nº 31/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 - "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES CARACARÁ Y MARACANÁ DEL BARRIO LA AMISTAD, TAVAPY Y SOLDADO PARAGUAYO DEL BARRIO JUAN PABLO II"

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de **07 (siete) meses**.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras es la que se indica en la planilla de computo métrico y presupuesto descripta más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 200.997.613 (Guaraníes Doscientos millones, novecientos noventa y siete mil, seiscientos trece), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación I.M. N° 2.029/2014 de fecha 18 de Julio de 2014**.----------

PLANILLA Nº 1 - CALLE CARACARÁ – BARRIO LA AMISTAD

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	EMPRESA: ANDREA GISSEL RORIGUEZ MARTINEZ					
			Marca	Proced.	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES						
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	N/A	N/A	Un.	1,00	1.240.000	1.240.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	N/A	N/A	m2	768,00	1.200	921.600
O2		MOVIMIENTO DE SUELO						
		Excavación y limpieza	N/A	N/A	m3	126,00	6.450	812.700
		Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con máquina vibradora pata de cabra	N/A	N/A	m2	768,00	5.400	4.147.200
O3		CORDON CUNETA DE Hº						
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50x60cm	N/A	N/A	ml	240,00	60.500	14.520.000
		Colocación de cordón transversal pref. 10x30x50cm.	N/A	N/A	ml	40,00	28.000	1.120.000
		Relleno para soporte de cordones	N/A	N/A	M3	60,00	9.500	570.000
O4		PINTURA A LA CAL						
		Pintura a la cal	N/A	N/A	ml	240,00	2.400	576.000
O5		EMPEDRADO						
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierras rojas	N/A	N/A	m2	768,00	24.900	19.123.200
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	N/A	N/A	m2	768,00	6.900	5.299.200
O6		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES						
		Limpieza Final y Entrega de Obra	N/A	N/A	gl.	1,00	1.900.000	1.900.000
MONTO TOTAL GENERAL EN GUARANÍES								50.229.900

PLANILLA Nº 2 -CALLE MARACANÁ– BARRIO LA AMISTAD

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	EMPRESA: ANDREA GISSEL RORIGUEZ MARTINEZ					
			Marca	Proced.	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES						
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	N/A	N/A	Un.	1,00	1.240.000	1.240.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	N/A	N/A	m2	768,00	1.200	921.600
O2		MOVIMIENTO DE SUELO						
		Excavación y limpieza	N/A	N/A	m3	126,00	6.450	812.700
		Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con máquina vibradora pata de cabra	N/A	N/A	m2	768,00	5.400	4.147.200
O3		CORDON CUNETA DE Hº						
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50x60cm	N/A	N/A	ml	240,00	60.500	14.520.000
		Colocación de cordón transversal pref. 10x30x50cm.	N/A	N/A	ml	40,00	28.000	1.120.000
		Relleno para soporte de cordones	N/A	N/A	M3	60,00	9.500	570.000
O4		PINTURA A LA CAL						
		Pintura a la cal	N/A	N/A	ml	240,00	2.400	576.000
O5		EMPEDRADO						
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierras rojas	N/A	N/A	m2	768,00	24.900	19.123.200
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	N/A	N/A	m2	768,00	6.900	5.299.200
O6		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES						
		Limpieza Final y Entrega de Obra	N/A	N/A	gl.	1,00	1.900.000	1.900.000
MONTO TOTAL GENERAL EN GUARANÍES								50.229.900

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Andrea Gissel Rodriguez Martinez
Alquiler de Máquinas Obra de Ing. Ci.
Taller Mecánico Tornería
Prestación de Servicios y Otros
(0983) 408173
gissel626@hotmail.com

CONTRATO Nº 31/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 - "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES CARACARÁ Y MARACANÁ DEL BARRIO LA AMISTAD, TAVAPY Y SOLDADO PARAGUAYO DEL BARRIO JUAN PABLO II"

PLANILLA Nº 3 - CALLE TAVAPY – BARRIO JUAN PABLO II

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	EMPRESA: ANDREA GISSEL RORIGUEZ MARTINEZ					
			Marca	Proced.	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES						
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	N/A	N/A	Un.	1,00	1.240.000	1.240.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	N/A	N/A	m2	1.600,00	1.200	1.920.000
O2		MOVIMIENTO DE SUELO						
		Excavación y limpieza	N/A	N/A	m3	210,00	6.450	1.354.500
		Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con máquina vibradora pata de cabra	N/A	N/A	m2	1.600,00	5.400	8.640.000
O3		CORDON DE Hº						
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	N/A	N/A	ml	400,00	28.000	11.200.000
		Relleno para soporte de cordones	N/A	N/A	m3	165,00	9.500	1.567.500
		Pintura a la cal	N/A	N/A	ml	400,00	2.400	960.000
O4		EMPEDRADO						
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierras rojas	N/A	N/A	m2	1.600,00	24.900	39.840.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	N/A	N/A	m2	1.600,00	6.900	11.040.000
O5		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES						
		Limpieza Final y Entrega de Obra	N/A	N/A	gl.	1,00	1.960.000	1.960.000
MONTO TOTAL GENERAL EN GUARANÍES								79.722.000

PLANILLA Nº 3 - CALLE SOLDADO PARAGUAYO- BARRIO JUAN PABLO II

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	EMPRESA: ANDREA GISSEL RORIGUEZ MARTINEZ					
			Marca	Proced.	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES						
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	N/A	N/A	Un.	1,00	1.240.000	1.240.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	N/A	N/A	m2	250,00	1.200	300.000
O2		MOVIMIENTO DE SUELO						
		Excavación y limpieza	N/A	N/A	m3	26,25	6.450	169.313
		Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con máquina vibradora pata de cabra	N/A	N/A	m2	250,00	5.400	1.350.000
O3		CORDON DE Hº						
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	N/A	N/A	ml	50,00	28.000	1.400.000
		Relleno para soporte de cordones	N/A	N/A	m3	25,00	9.500	237.500
		Pintura a la cal	N/A	N/A	ml	50,00	2.400	120.000
O4		EMPEDRADO						
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierras rojas	N/A	N/A	m2	250,00	24.900	6.225.000
		Badén de Hº e= 0,10cm. De acuerdo al plano			ml	158,00	40.500	6.399.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	N/A	N/A	m2	250,00	6.900	1.725.000
O5		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES						
		Limpieza Final y Entrega de Obra	N/A	N/A	gl.	1,00	1.650.000	1.650.000
MONTO TOTAL GENERAL EN GUARANÍES								20.815.813

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de ***3 (tres) meses*** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra. La obra de **Construcción de Empedrado**, se ejecutarán en las **Calles Caracará y Maracaná** del **Barrio La Amistad, Tavapy y Soldado Paraguayo** del **Barrio Juan Pablo II**, todas situadas en la **Ciudad de Hernandarias**, las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Andrea Gissel Rodriguez Martinez
Alquiler de Máquinas Obra de Ing. Civil
Taller Mecánico Tornería
Prestación de Servicios y Otros
(0983) 408173
gissel626@hotmail.com

CONTRATO Nº 31/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 - "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES CARACARÁ Y MARACANÁ DEL BARRIO LA AMISTAD, TAVAPY Y SOLDADO PARAGUAYO DEL BARRIO JUAN PABLO II"

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley 2051).
La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra de **Construcción de Empedrado**, se ejecutarán en la **Calles Caracará y Maracaná** del **Barrio La Amistad, Tavapy y Soldado Paraguayo,** situada en la **Zona Urbana** denominada **Barrio Juan Pablo II** de la **Ciudad de Hernandarias**, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **11 (once) días del mes de Agosto del año 2014**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

ANDREA GISSEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Contratista

Andrea Gissel Rodríguez Martínez
Alquiler de Máquinas Obra de Ing. Civil
Taller Mecánico Tornería
Prestación de Servicios y Otros
(0983) 408 173
gissel626@hotmail.com